

## INFORME DE COMISARIO REVISOR DE ENERO - DICIEMBRE 2010

Señores  
Asamblea General de la Compañía Unipro C.A.  
Quito.-

Estimados Accionistas:

En calidad de Comisario Revisor y de acuerdo a lo que establece la Ley de Compañías me permito presentar el informe correspondiente al año fiscal 2010, efectuado, a todos los documentos financieros de la compañía, de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, y con la normativa legal vigente, informo lo siguiente:

### INGRESOS OBTENIDOS POR RECAUDACIONES MENSUALES

INGRESOS TOTALES	
Enero	11,598.86
Febrero	4,712.84
Marzo	12,235.67
Abril	19,009.98
Mayo	9,083.90
Junio	11,561.94
Julio	8,667.92
Agosto	9,413.13
Septiembre	7,846.70
Octubre	10,225.55
Noviembre	17,205.18
Diciembre	14,156.81
<b>TOTAL</b>	<b>135.718.48</b>



Estos ingresos cobrados en la compañía se refieren a todos los dineros, ya sean éstos respectivamente a este año 2010 y atrasos de los años anteriores.

Es importante mencionar, que el ingreso proveniente la sesión de acciones y derechos del Sr Javier Lombeida, fue destinado para abonar el préstamo que la compañía incurrió para la terminación de la lavadora.

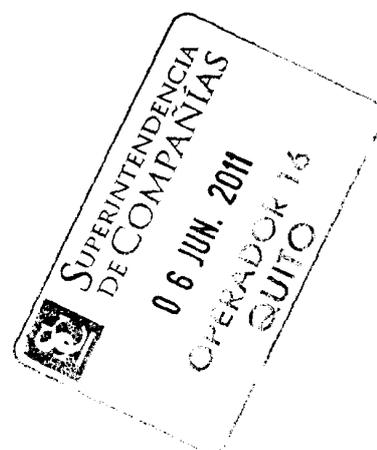
En las cuentas por cobrar me ha dado una grata satisfacción poder dar seguimiento a las cuentas de los señores administradores debido a la constatación de los pagos.

Si su objetivo primordial es velar por los intereses económicos de la compañía y de todos los accionistas, su obligación fue cancelar a tiempo para cubrir muchas necesidades económicas de la empresa.

## INGRESOS INSTITUCIONES

Los ingresos recibidos por comisiones de los accionistas y transportistas que prestan los servicios en las diferentes instituciones, de acuerdo con la revisión de la documentación respectiva son:

DETALLE DE INGRESOS DE TRANSPORTE	DETALLE
S.R.I.	105.392,47
BEV	33.398,75
CONTRALORIA	99.068,31
PRESIDENCIA	72.634,00
HOSPITAL VOZ ANDES	26.804,00
LA INMACULADA	260.245,79
SERVICIOS EXTRAS	420,00
MINISTERIO LABORALES	115.398,04
MINISTERIO DE INDUSTRIAS	14.417,05
MINISTERIO DEL DEPORTE	31.760,08
BANCO NACIONAL DE FOMENTO	17.939,77
FISCALIA GENERAL DE	25.567,68
PUBLICREATIVA	560,00
COLEGIO ALVERNIA	104.508,78
SENACYT	42.767,09
IECE	16.916,64
CONAMU	14.432,56
INMB DEL POZO LEMOS	240,00
MIN DE COORD Y SEGURIDAD	11.592,00
MIN. DE DESARR. Y VIVIENDA	44.849,88
U.I.F.	11.887,13
CORPAQ	19.396,80
SEMPLADES	34.345,34
REGISTRO CIVIL	21.487,50
TECNISTAMP GASESPOL	34.561,00
CUERPO DE BOMBEROS	6.172,00
COLEGIO CHARLES DARWIN	50.705,00
M. DE COORDIN DE LA POLITICA	420,00
MUNICIPIO DE QUITO	4.940,00
<b>TOTAL</b>	<b>1.222.827,66</b>



Los ingresos detallados en el cuadro anterior reflejan las transferencias vía electrónica sistemática, pagos mediante cheques que se los han realizado hacia la Compañía los mismos que constan en el libro Bancos y en los Estados de cuenta.

Sería muy exitoso si el dinero que ingresa en la Compañía se quedaría en la misma, pero no es de esta manera ya que el mismo es solamente circulante inmediato.

En el siguiente cuadro refleja todo las comisiones por el servicio prestado de quienes laboramos en instituciones colegio y otras empresas, luego de haberse efectuado los porcentajes del 2% y 3% respectivamente este dinero ingresado en la compañía es netamente que nos queda para la gestión administrativa si en caso no cubra los gastos fijos mensuales de los aportes mensuales por parte de accionistas.  
A continuación detalle:

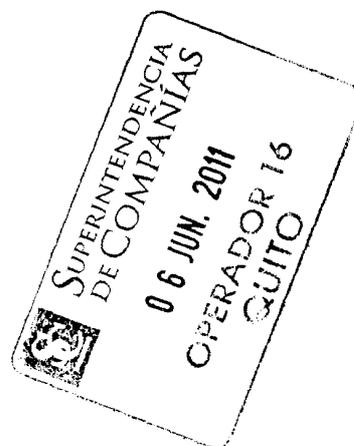
INGRESOS POR COMISIONES	DETALLE
COMIS SRI	3.798,31
COMIS BANCO ECUATORIANO	1.075,09
COMISION CONTRALORIA	2.577,32
COMISION PRESIDENCIA	1.827,75
COMISIONES HOSPITAL	727,92
COMISIONES LA INMACULADA	4.482,55
COMISIONES M.DE TRABAJO	3.467,59
COMISION M. DEL DEPORTE	1.066,06
COMISION C. DE BOMBEROS	185,16
COMISION COLEGIO ALVERNIA	1.792,89
COMISION FICALIA DE ESTADO	839,97
COMISION BANCO DEL	503,77
COMISIÓN SENACYT	909,27
COMISION IECE	486,35
COMISION MIPRO	163,81
COMISION CANAMU	406,67
COMISION DE MIN DE COORDINACION	386,22
COMISION SEMPLADES	1.455,43
COMISION MIDUVI	1.326,96
COMISION U.I.F	418,68
COMISION CORPAQ	544,80
COMISION REGISTRO CIVIL	63,63
COMISION TECNIESTAMP	603,36
COMISION MUNIC DE QUITO	145,20
COMI MINI. DE COORDINACIÓN	19,50
<b>TOTAL INGRESOS POR COMISIONES</b>	<b>30.027,86</b>

GOBIERNO AUTONOMO DE QUITO  
COMPAÑIAS  
06 JUN. 2011  
OPERADOR 16  
QUITO

COMISION COL INMACULADA	4482,55
COMISION COL ALVERNIA	1792,89
<b>TOTAL</b>	<b>6277.44</b>

El detalle del siguiente cuadro corresponde a los extras efectuados durante el año fiscal al cual se ha hecho esta revisión el valor mas importante y reflejado en los documentos revisados es de la Contraloría de Estado.

<b>DETALLE DE INGRESOS POR EXTRAS Y COMISIONES</b>	
<b>INTITUCIONES</b>	<b>VALOR</b>
SERV EXTRA SRI.	840,00
SERV EXTRA CONTRALORIA	10.940,00
SERV EXTRA PRESIDENCIA	420,00
SERV. VARIOS	180,00
SER EXTRA SENACYT	100,00
SERV EXTRA BEV	260,00
SERV EXTRA MIN. LABORALES	70,00
SERV EXTRA MIDUVI	12,00
SERV EXTRA MIN DE DEPORTE	4,50
<b>TOTAL</b>	<b>12.826,50</b>
COMISIONES EXTRAS	
COMIS EXTRAS SRI	151,17
COMIS EXTRAS CONTRALORÍA	1.795,15
COMIS EXTRAS PRESIDENCIA	311,30
COMIS EXTRAS BEV	44,79
COMIS EXTRAS MIN. LABORALES	5,00
COMIS EXTRA SENACYT	3,00
COMIS EXTRA HOSPITAL VOZ ANDES	19,50
<b>TOTAL</b>	<b>2.329,91</b>
<b>TOTAL</b>	<b>15.156,41</b>



## **LUBRICADORA**

**Objeto Social.-** Artículo quinto

1. Artículo Quinto.
2. Artículo Vigésimo Tercero literal D (atribuciones de la Junta General de Accionistas). Es responsabilidad de la administración el informar claramente a la junta sobre los aspectos legales que involucra la

creación de la lavadora, no tenemos autorización del SRI para funcionar legalmente necesitamos la reforma de los estatutos.

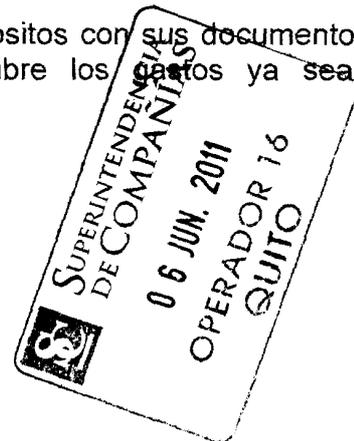
A continuación tenemos los ingresos gastos de la lavadora:

DETALLE	VALORES
compras	<b>13.057,36</b>
Gastos varios	<b>1.842,43</b>
TOTAL	<b>14.899,79</b>
INGRESOS	<b>8.809,98</b>

Esto fue una de las razones en las que se cerró la lavadora que los gasto como refleja en el cuadro son mayores que los ingresos.

En el siguiente cuadro se ha verificado todos los depósitos con sus documentos de respaldo hay diferencias en las cuales se cubre los gastos ya sean administrativos y gastos cartera.

TOTAL DE DEPOSITOS BANCARIOS		
MES	Papeletas de Depósitos	Documentos de respaldo
ENERO	11.138.38	11.427.92
FEBRERO	5.547.20	3.962.84
MARZO	10.840.06	12.235.67
ABRIL	20.489.94	18.178.98
MAYO	8.972.91	10.929.90
JUNIO	10.943.68	8.348.66
JULIO	39.680.58	11.792.22
AGOSTO	7.346.49	9.413.13
SEPTIEMBRE	7.253.45	11.054.22
OCTUBRE	9.331.52	9.965.55
NOVIEMBRE	14.546.14	16.984.48
DICIEMBRE	7,542	7,332
TOTALES	<b>153,632.35</b>	<b>131,625.57</b>



## **GASTOS DE CARTERA**

En el gasto se tiene una media de 358 mensuales, es decir se mantiene un gasto prudente con el reflejo de la gestión de la compañía es decir mayor ingreso mayor gasto.

El valor determinado para cartera es bajo, esto nos lleva un desfase de presupuesto.

<b>GASTOS DE CARTERA</b>	<b>VALORES</b>
ENERO	450.32
FEBRERO	263.35
MARZO	489.43
ABRIL	487.61
MAYO	190.17
JUNIO	294.28
JULIO	384.39
AGOSTO	313.36
SEPTIEMBRE	476.09
OCTUBRE	532.36
NOVIEMBRE	248.15
DICIEMBRE	480.92
TOTAL	4,297.07



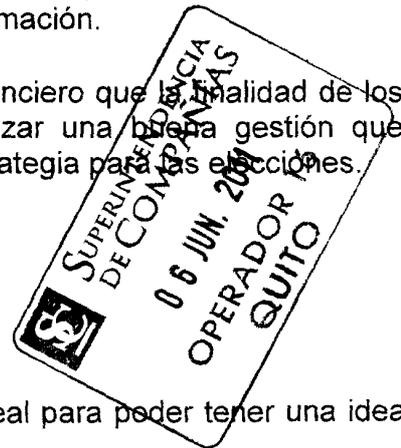
## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### CONCLUSIONES

- Los ingresos por extras de la compañía todavía siguen siendo en su gran mayoría para el señor Hernández, teniendo en cuenta que en las juntas anteriores se mencionó que debía ser para todos los socios.
- Por motivo de desconocimiento de todos los accionistas de la junta se aprobado en presupuestos anteriores la afiliación del presidente y vicepresidente, por lo que es pertinente señalar que al término de sus funciones ellos no tendrán ningún tipo de liquidación, puesto que sus funciones como establece el artículo vigésimo sexto de nuestra constitución es vigilar las operaciones de la marcha económica de la compañía.
- Como podemos observar en este año se ha llevado un mejor control de los ingresos, egresos, cuentas por cobrar y cuentas por pagar, las mismas que se ven reflejadas en la transparencia de toda la información.
- Puedo concluir brevemente con este análisis financiero que la calidad de los administradores de la compañía es la de realizar una buena gestión que conlleve una responsabilidad social y no solo estrategia para las acciones.

### RECOMENDACIONES

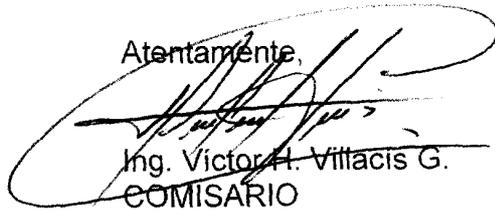
- Sugiero trabajar sobre la base de presupuesto real para poder tener una idea clara del nivel de endeudamiento de la Compañía.
- Recomiendo que los trabajos extras se diversifiquen y se de oportunidad a todos los accionistas de la Compañía.
- Recomiendo crear un equipo de trabajo para coordinar el servicio de transporte que se brinda a las diferentes instituciones teniendo así un aval más sobre el buen servicio que presta la compañía y de esta manera poder acceder a más instituciones.
- Recomiendo seleccionar con responsabilidad los próximos administradores de acuerdo con las políticas de implementación, ya que ellos van hacer los encargados de velar por los intereses de la compañía.
- Recomiendo contratar una firma de auditores a su vez sustituyendo de esta manera la elección de comisarios, teniendo como resultado un mejor control de los ingresos y egresos de la Compañía. lo especifica en los estatutos de la misma. Capítulo Tercero.- De la Fiscalización de la Compañía.- Artículo



Vigésimo Noveno.- De los Comisarios.- La compañía tendrá dos comisarios, con sus respectivos suplentes, designados por la Junta General de Accionistas y durarán en funciones un año.- Una persona jurídica, es decir una firma de auditores que cumplan con los requisitos legales para su establecimiento y funcionamiento, puede ser designado como comisario de la compañía.

- Sugiero que para abrir nuevamente la lavadora se realice un estudio económico, para que así esta pueda solventar los gastos fijos que va incurrir la misma para su funcionamiento en términos legales como los cambios del objeto de compañía.

Atentamente,



Ing. Victor H. Villacis G.  
COMISARIO

